



Auditoría Superior detecta anomalías por 11 mdp en el Instituto Nacional de Migración

Existen irregularidades detectadas en la alimentación y traslado de migrantes extranjeros detenidos en territorio nacional en 2023.

Detectan más de \$11 millones en anomalías en INM por traslado y alimentación de migrantes

Paga 286 servicios de traslado y guardia en Chiapas, Tabasco y Coahuila, realizados por un mismo chofer en días y horarios simultáneos

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

Considerado clave en la actual coyuntura de control migratorio que está en marcha tras la amenaza latente de aranceles del 25% a México, el Instituto Nacional de Migración (INM) enfrenta una serie de irregularidades detectadas en la alimentación y traslado de migrantes extranjeros detenidos en territorio nacional donde no logró acreditar más de 11 millones 700 mil pesos en estas actividades durante el 2023. "Se determinaron 11,709,324.48 pesos pendientes por aclarar...", establece la revisión de la Cuenta Pública 2023 realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al INM.



El Instituto Nacional de Migración está bajo lupa por irregularidades en el gasto, alimentación y traslado de migrantes extranjeros en México.

Las irregularidades son de tal magnitud que el INM pagó 286 servicios de traslado de migrantes y de guardia en Chiapas, Tabasco y Coahuila, realizados por un mismo chofer en los mismos días y en horarios simultáneos.

Asimismo 40 servicios de lento que no corresponden con las

horas plasmadas en los entregas, por un monto de 4 millones 591 mil 700 pesos, según la ASF.

El INM tampoco acreditó que los 46 viajes de transportación aérea pagados en marzo de 2023 a Grupo Aéreo Monterrey, S.A. de C.V., fueron para el traslado de migrantes en condiciones de

vulnerabilidad.

Además pagó 10 viajes a países no autorizados para el retorno de migrantes

Eso sin contar que el INM -no optó por la opción de regresar a los Agentes Federales de Migración (AFM) en vuelos comerciales sin costo adicional, sino en vuelos charter hasta el lugar de

donde partieron los vuelos.

De acuerdo a la revisión de la ASF, se revisaron los servicios de alimentación requeridos a Operadora de Comedores Saludables, S.A. de C.V., por las entidades federativas antes descritas; con base en lo cual, se comprobó que el INM no acreditó cómo determinó la cantidad diaria y tipos de menús destinados al consumo en las estaciones migratorias en esas entidades.

El INM no acreditó cómo determinó la cantidad diaria y tipos de menús requeridos a Operadora de Comedores Saludables, S.A. de C.V. y para comprobar su entrega a las personas migrantes, presentó listados que no cumplen con los requisitos establecidos en el Manual de Operación en Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales.

Tampoco acreditó la entrega de 39 mil 36 alimentos por tres millones 306 mil 900 pesos, de talla.

Sobre los servicios de seguridad y vigilancia a migrantes, el INM no constató la capacidad técnica, humana y material del proveedor, ni el cumplimiento de diversos requisitos, obligaciones y consignas establecidas en el contrato y su anexo técnico.

Aunado a que los servicios no se prestaron con los elementos y las características requeridas, y no aplicó descuentos y deductivos por un millón ,810 mil miles de pesos.

Asimismo, se verificó que el 93.9% de los recursos públicos federales los transfirió a 5 personas morales sin contar con evidencia de que se emplearon para el pago de nómina del personal requerido por el INM.